

# LA OPINION DE LA PROVINCIA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los domingos. Los siguientes a festivos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 175 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.

Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

## DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

## REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo, esquina a la Rambla de San Juan.

## ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII.

TARRAGONA: Viernes 15 de Agosto de 1902

Núm. 187.

## Anuncios recomendables

### ¿PADECÉIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.

## CONFITERIA

DE

J. ESCRIBI

San Agustín, 19, Tarragona

Completo surtido para bodas, bautizos y luncheos. Precios sumamente económicos. Se sirven bizcochos helados todos los domingos y demás días festivos.

## LECHE DE CABRA

pura y de mejor calidad. Se expende en la esquina que forma la casa número 29 de la rambla de San Carlos con la calle del Conde de Rius. Se sirve también a domicilio.

Probadla y os convenceréis

## BILLAR

MARCA TARRADAS

Se vende uno en perfecto estado de conservación y con todos sus accesorios. Darán razón en el Club Velocipedista.

## PÍLDORAS SALUDABLES

de V. Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia.—Ventas Trafalgar, 29, Madrid, botica, quien envía por correo, al mismo precio. Pedid en todas las boticas cajas metálicas de 50 cts. y 1 pta.—En Tarragona, Dres. Cuchi y Mirambell.

50

céntimos  
caja

## VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.— La Anunciación de Nuestra Señora y santa Matilde virgen.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Roque confesor, Jacinto dominico y Ambrosio mártir

ORACION DE CUARENTA HORAS

SAN FRANCISCO.— Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete a diez, celebrándose las misas; de exposición y reserva y por la tarde de cinco a siete y media.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

CULTOS DE HOY

FESTIVIDAD DE LA ASUNCION

CATEDRAL.— Misas cada hora. A las seis

Rosario de la Aurora seguido de una misa en el altar de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y cuarto oficio conventual, predicando el Muy Iltr. Dr. D. Antonio Balcells, magistral de la misma. A las cuatro y media de la tarde, después del rezo del coro, procesión por el interior de la Basílica, terminando con el canto del «Te-Deum». Inmediatamente se cantará en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro el Rosario y la «Salve».

TRINIDAD.— Misas a las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho. A las nueve y media oficio parroquial.

SAGRADO CORAZON.— Misas cada media hora desde las cinco a las siete y las ocho y nueve y doce. A las cinco y media de la tarde bendición del agua de San Roque.

SAN FRANCISCO.— Misas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial.

SAN JUAN.— Misas a las cinco, seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial. A las cinco y media de la tarde Rosario, meditación y absolución papal para los congregantes de Ntra. Sra. de los Dolores.

DESCALZOS (calle del Asalto).— Misas a las cinco, seis, siete, ocho y diez y media. A las nueve y media oficio conventual.

SAN MIGUEL DEL PLA.— Misas a las siete y a las diez y media.

HOSPITAL.— Misas a las seis y a las diez.

SANTA CLARA.— A las seis comunión general. A las ocho oficio conventual. A las seis de la tarde se cantará el Trisagio Mariano, la «Salve» y el «Tota pulchra».

ENSEÑANZA.— A las nueve oficio cantado por la Rda. Comunidad.

SAN MAGIN.— Misa a las siete.

SAN LORENZO.— A las once y media misa

DESCALZAS.— A las ocho oficio conventual.

BENEFICENCIA.— A las nueve misa.

BEATAS.— A las seis misa conventual.

PRESENTACIÓN (calle de la Paz).— Misas a las siete y a las diez.

SAN PEDRO (Serrallo).— A las nueve misa con plática dominical.

CULTOS DE MAÑANA

SAGRADO CORAZON.— A las nueve oficio solemne en honor a San Roque, con sermón por el Rdo. P. José Vidal, superior de la residencia de PP. Jesuitas. En el ofertorio se repartirá el tradicional «Pa beneyt».

## Las negociaciones

### con Roma

Ante la insistencia de *El Español* en afirmar que no hay nada formal y positivo por parte del Gobierno respecto a las negociaciones con Roma, amplia *El Correo* sus informes contrarios en los siguientes términos:

«La nota del Gobierno español sobre reforma del concordato, nota detallada en que, como ayer decíamos, se especifican punto por punto las modificaciones

solicitadas por el Gobierno español, fué presentada al Vaticano por el anterior embajador, D. Alejandro Pidal.

Precisamente por manifestar este señor que, si bien él cumplía el deber de presentarla, discrepaba del Gobierno en la manera de apreciar la cuestión, dimitió su cargo, reanudando las gestiones, que continúa activamente, el Sr. Gutiérrez Agüera, que le sucedió en la Embajada.

Además de esta nota, que se refiere a la modificación del Concordato, hay como ayer decíamos, otra también detallada; en que aparecen expuestas una por una las proposiciones del Gobierno con relación a las Ordenes religiosas.

Y como consecuencia de la negociación pendiente, hay además consignadas también en forma de notas las explicaciones en que el Gobierno contesta a las aclaraciones que se le piden ó a las objeciones que se hacen a la reforma que pretende.

Parece deducirse de aquí que la negociación tiene dos partes: una relativa a la reforma del Concordato y otra referente a las Ordenes religiosas. Sería curioso conocer las fechas respectivas de ambas notas para poder apreciar la conducta del Gobierno, pues parece deducirse de lo que *El Correo* dice que primero se plantea exclusivamente la cuestión del Concordato, esto es, economías y reducciones en el clero, y luego, independientemente, lo de las Ordenes religiosas.

Bueno es que conste que las rectificaciones oficiosas no han convencido a *El Español*, el cual insiste en que «el Gobierno no ha hecho en todo este tiempo más que indicar a Su Santidad la suprema conveniencia de llegar a un acuerdo que asegure la paz y la cordialidad entre España y el Vaticano».

De todos modos, lo cierto y positivo es que, desde que abandonó la Embajada el Sr. Pidal, poco, muy poco se ha adelantado, y eso que antes los periódicos oficiosos consideraban a aquél como una rémora y fiaban en que en cuanto llegase a Roma el

Sr. Gutiérrez Agüera marcharía todo como una seda. No faltan ministeriales muy conspicuos que lamenten el error que cometió entonces el Gobierno.

## HIGIENE VULGAR

El uso del corsé en el bello sexo, ha sido cuestión que los higienistas han estudiado con verdadero *amor*, coincidiendo todos ellos en la mayoría de los puntos con que ha sido tratado tan humanitario tema.

El corsé deforma la caja torácica transformándola en un cono de base superior, a pesar de encontrarse el vértice truncado del pecho, reuniendo en un espacio insuficiente para uno solo, a tres órganos tan importantes como el estómago, el hígado y el bazo, que basta la insuficiencia en la función de alguno de ellos para trastornar casi todo el organismo.

Nadie ignora que una infinidad de partos prematuros y muchos abortos son a veces fatal consecuencia de la continuada comprensión que este artefacto ejerce sobre el aparato generador femenino.

¿Es bella una mujer que apretándose pecho y cintura, hasta no poder más, esconde un sinnúmero de encantos que se encuentran a faltar siempre aún en la más agraciada?

¿Dónde está la flexibilidad? ¿Puede existir belleza en un cuerpo encajado entre fierros que le aprietan por todas partes?

Y a pesar de todas estas razones que solo forman una pequeña parte de la infinidad de ellas que todos los días se sacan a relucir para evitar el uso del corsé, el bello sexo las escucha como quien oye sentado en la roca el suave murmullo producido por las olas del mar.

Pero no creáis que las haya expuestas para que no sean atendidas, apesar de lo cuanto ni con mucho, con el prestigio que protege a la infinidad de autoridades que se han ocupado del asunto. Solo las he mencionado para sentar como una especie de premisa que os haga comprender lo razonable de mis observaciones para evitar y corregir una costumbre tan arraigada en toda mujer, que considero bastante difícil su extinción,—casi tanto como la mala costumbre del uso del corsé— y es la manera antihigiénica de vestir a los niños de pecho.

¡Da lástima ver el modo como se lia a los niños desde su nacimiento! Ropa, fajas, trapos, y quien sabe la

infinidad de prendas inútiles que una encima de otra y a cual más apretadas, sirven todas para encoger a la criatura y estrujarla de tal modo, que muchas veces no acertaran las madres a comprender la causa que un niño rollizo, bien alimentado, y al parecer sin daño alguno, se desgajita llorando horas enteras, cuando su llanto solo se debe a los dolores que les causan los pliegues apretados de la envoltura.

Toda niña de 16 a 18 años créase mas hermosa y gallarda cuanto mas apretado lleva el corsé, y soporta con paciencia, digna de mejor causa, el daño que le causa el incómodo artefacto y las erosiones que le produce en la delicada epidermis su uso. ¿Pero, podéis sin perjuicio de vuestra conciencia condenar a tan terrible suplício a un ser que no tiene voluntad propia?

Considerad que al hacer de vuestro pequeño una especie de lio de ropa para el baño, le perjudicáis de tal modo, que casi puede asegurarse que, un veinte por ciento de las enfermedades que aquejan a la infancia, son debidas a la falta de higiene en el vestir, y tened en cuenta que *higiene* no quiere decir *limpieza*, pues si bien ésta es una de las condiciones de aquélla, nunca podrán confundirse ambas, como no puede confundirse un periódico con una letra, ni un ejército con una campaña.

FERNANDO ROSELL.

Agosto de 1902.

## DESDE LA CORTE

13 Agosto.

De San Sebastián dicen también que el presidente y el vicepresidente de la Cámara de comercio de Guipúzcoa han visitado al ministro de Estado para pedirle que invite al Rey con objeto de que efectúe una excursión por los principales centros industriales de aquella provincia.

El fin que persigue la citada Cámara es de que el Rey conozca bien la industria guipuzcoana, y al visitar las fábricas se ponga en contacto con el pueblo, que le recibirá seguramente con gran cariño.

El duque de Almodóvar contestó que mañana ó pasado comunicará al Rey los deseos de dicha Cámara, que desde luego le parecen muy plausibles.

Como el Rey estará en San Sebastián unos 15 días antes de ir a Galicia, de aceptar la invitación de que se trata, podría visitar bastantes fábricas.

Se da como muy probable que visitará las de Tolosa, Rentería y Lasarte.

medio; pero observando las restricciones que establece el art. 25 de la ley, en su relación con el 17, teniendo además necesidad de obtener un permiso del Gobernador civil de la provincia, cuya Autoridad podrá concederle un previo informe favorable de la Guardia civil.

Art. 28. Únicamente podrá cazar el que haya obtenido del Gobernador civil de la provincia licencia de uso de escopeta y licencia de caza. Estas licencias sólo servirán para un año desde su fecha, y se concederán con arreglo a las leyes.

Art. 29. Sólo podrán otorgarse licencias de caza por los Gobernadores de las provincias, que en ningún caso las podrán conceder gratis.

Continuarán, sin embargo, los Capitanes generales con la facultad de conceder licencias gratuitas a los militares de caza únicamente a los militares en activo servicio, a los retirados con sueldo y a los condecorados con la Cruz de San Fernando, cuyas circunstancias se harán constar precisamente en las mismas licencias, a las que acompañará siempre la cédula personal del interesado.

Para cazar en ficcas que estén ve-

porá segunda y 75 en las sucesivas.

El importe de estas multas será entregado necesariamente a la Guardia civil ó guardas jurados ó a ambos, según de quién procediera la denuncia, dentro de los ocho días siguientes a la presentación de ésta.

En el caso de corresponder estas multas a la Guardia civil, su importe ingresará en la Caja del Colegio de Huérfanos de su Instituto.

(1) Art. 20. Se prohíbe en todo tiempo la caza con hurón, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; solamente se exceptúan los pájaros que no sean declarados insectívoros en el Catálogo aprobado por Real orden de 25 de Noviembre de 1896.

La Guardia civil ó guardas jurados inutilizarán en el acto de la aprehensión los lazos, perchas, redes ó artificio empleado, para que en ningún concepto pueda ser devuelto. Si el medio empleado fuese el hurón, éste será muerto.

Se prohíbe igualmente la formación de cuadrillas para perseguir las perdi-

(1) Véase la R. O. que publicamos a continuación de la Ley de caza.

amojonadas ó acotadas podrán cazar en ellas libremente en cualquier época del año, menos con reclamo de perdiz, macho ó hembra, el cual sólo podrán utilizar en tiempo que no sea de veda, pero no podrán usar reclamo ni otros engaños a menor distancia de 1.000 metros de las tierras colindantes.

Art 19. La caza de la perdiz con reclamo queda absolutamente prohibida en todo tiempo, salvo lo dispuesto en el artículo anterior.

Para cazar con reclamo de perdiz necesita el dueño ó arrendatario de la finca proveerse de una licencia especial de 25 pesetas por cada reclamo. Dicha licencia se extenderá precisamente a nombre del cazador que vaya a usar el reclamo, y deberá inscribirse en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo.

La Guardia civil y los guardas jurados se incautarán de los reclamos de perdiz cuyos conductores no exhiban en el acto la indicada licencia, y en este caso los reclamos serán muertos inmediatamente. Además de las resultas del juicio, los infractores de este artículo pagarán una multa de 25 pesetas por la primera denuncia, 50

dadas legalmente es necesario estar provisto de la licencia de caza, sin más excepción que la establecida en el art. 18. La Guardia civil ó guardas jurados exigirán la presentación de dicha licencia, y si el cazador ó cazadores no la exhibieran en el acto, se incautarán de las escopetas ó armas, que sólo serán devueltas a sus dueños cuando en el término de ocho días presenten la licencia de caza, expedida necesariamente con fecha anterior a la denuncia. Las armas ó escopetas recogidas por los guardas jurados serán siempre entregadas a la Guardia civil, que las depositará, pasados los ocho días, en la Comandancia de la provincia; estas armas serán vendidas en pública subasta por la Comandancia el 1.º de cada mes, y su importe será entregado al que haya hecho la aprehensión ó la denuncia; si correspondiese a la Guardia civil dicho importe, ingresará para el sostenimiento del Colegio de los huérfanos de su instituto. Si las armas ó escopetas no tuvieran postor serán destruidas inmediatamente después de verificada la subasta, dando cuenta del resultado de la misma al Gobernador civil de la provincia.



—De San Sebastián dicen que en el restaurant del monte Ulla, los amigos del Sr. Romero Robledo han obsequiado á éste con una comida.

El acto no tuvo ninguna significación política.

Asistieron á la comida 24 comensales.

—En los centros oficiales no se niegan á manifestar que el Gobierno se halla en buenas disposiciones para acordar el restablecimiento de las garantías en Barcelona.

—Parece confirmarse la noticia de que se enviarán á Barcelona 150 guardias del cuerpo de seguridad, al mando de un capitán y de tres tenientes.

—De Santander comunican que antes de la hora que se había anunciado, desembarcó el monarca con sus acompañantes, pasando por debajo del arco que se había levantado en la esquina de la calle de Gandara y dirigiéndose á la Catedral.

En el camino encontraron á las autoridades y muchas personalidades importantes que iban al puerto para presenciar el desembarco del Rey.

Acompañado por las autoridades y comisiones siguió la comitiva la marcha hacia la Catedral, donde se cantó un solemne *Te Deum*.

Al pasar frente al Gobierno Civil, los bomberos y municipales formaron con escalas un arco de muy bonito efecto, por debajo del cual pasó S. M.

Al estribo del coche regio, andando, iba el alcalde de Santander; luego seguían en carruajes el Ayuntamiento y los representantes de las corporaciones.

Cuando llegaron al arco que habían levantado los bomberos, el Rey hizo pasar delante al príncipe de Asturias y sacó una instantánea, lo que fué aplaudido por el pueblo que presenció el desfile de la comitiva.

En la escalera de la Catedral esperaban al Rey el prelado de la diócesis y el Cabildo.

D. Alfonso entró bajo palio en el templo, que estaba adornado y profusamente iluminado.

Terminado el *Te Deum* se dirigió la comitiva al muelle de Calderón donde tuvo efecto el anunciado simulacro de salvamento de naufragos.

Allí esperaba al Rey el presidente de salvamentos, señor marqués de Reinos.

El monarca subió á una tribuna que se había al efecto levantado. Le acompañaban el príncipe D. Carlos, el alcalde, los ministros de la Guerra de Marina y algunas otras personas.

Junto á la regia tribuna los pescadores se agrupaban ostentando banderas y estandartes y cantando coplas alusivas á la fiesta que se estaba efectuando.

No lejos de la tribuna se había colocado en un trípode el aparato lanzacabos.

Estos debían dirigirse al *Peña Castillo* que estaba enclavado á bastante distancia del muelle.

El primer cohete lanzado no dió en el blanco; el segundo permitió que los que se hallaban á bordo pudieran alcanzar dos cables por medio de los cuales quedaron en comunicación con sus simulados salvadores.

El público saludó el éxito con entusiastas vivas al Rey.

Los cables fueron sujetos á una de las cruces de un palo, é inmediatamente se procedió al salvamento.

Las pescadoras y pescadores daban vivas al Rey, al príncipe, al general Weyler, á España y al alcalde.

El Rey se volvió al duque de Veragua y le hizo notar sonriendo que «se habla quedado sin vivas».

La operación del salvamento simulado resuó un tanto pesada.

—El alcalde de Burgos ha conferenciado con el general Pacheco, para saber aproximadamente la fecha en que Su Majestad visitará la antigua capital de Castilla la Vieja.

El general le contestó que el viaje del monarca se efectuará probablemente del 20 al 21 del actual.

Desde el muelle de Calderón se dirigió la comitiva al Gobierno civil, en cuyo salón principal se verificó una recepción.

Asistieron á este acto los senadores y diputados, los magistrados de la Audiencia, Diputación y Ayuntamiento, generales y comisiones de los cuerpos de la guarnición, el prelado de la diócesis y el cabildo Catedral y muchos alcaldes de los pueblos de la provincia.

También recibió S. M. á comisiones de cigarreras y de los trabajadores del muelle, con los que habló afectuosamente.

Fueron asimismo á ofrecer sus respetos al monarca el Colegio de Abogados, el claustro del Instituto y la Junta de Obras del Puerto.

Por último, se presentó á saludar al soberano una comisión de trabajadores de las fábricas de conservas.

Terminado el acto, el Rey, acompañado del príncipe de Asturias, del gobernador y el alcalde, salió al balcón, siendo aclamado con entusiasmo por la multitud.

Terminada la recepción, el Rey se dirigió al embarcadero, dirigiéndose en una lancha á bordo del «Urania».

Esta noche debe haberse verificado una fiesta marítima en la bahía.

SUETOS

A fin de aclarar el artículo 20 de la vigente Ley de caza que publicamos en nuestro folletín de hoy referente á la caza de pájaros, tenemos el gusto de anticipar á nuestros lectores que después de publicada la mencionada ley, publicaremos la R. O. de fecha 25 de Noviembre de 1896 que hace mención el artículo citado en la cual se detallan de una manera clara los pájaros que se permite ó prohíbe cazar.

Haremos gustosos esta ampliación de la Ley de caza al objeto de solventar las dudas que pudieran tener los aficionados á la caza de pájaros en la próxima temporada de *parany* y saber á qué atenerse.

Han resultado infundados los rumores que circularon ayer, respecto á que el Gobierno había enviado á Barcelona una comisión compuesta de varias personalidades para explorar la opinión pública, preparando al propio tiempo el viaje de S. M. el Rey á aquella importante capital.

Ayer se colocó frente á la ermita de San Magin el tradicional portal.

Varios vecinos de Tamarit y de los pueblos comarcanos se quejan de las innovaciones que el Sr. Párroco ha introducido en la fiesta que se celebra hoy en aquella parroquia.

Desde tiempo inmemorial la fiesta de la Asunción era celebrada en aquella iglesia con excepcional esplendor, acudiendo á la misma numerosa concurrencia, al objeto de visitar el antiguo y artístico catafalco, vulgarmente llamado *Ullera*, en el cual se venera una devota efigie de la Virgen en el misterio de su Asunción gloriosa.

Parace, según nuestros informes, que el señor párroco no contento con celebrar, desde hace algunos años, dicha fiesta en la capilla de Ferrán, que por su pequeñez no reúne de muchas condiciones de la parroquia de Tamarit, enriquecida con preciados recuerdos históricos y tan visitada por propios y extraños, ha tras adado ogaño dicha obra de arte á Ferrán, rompiendo la tradicional costumbre que reunía desde antiquísima fecha en Tamarit devota y numerosa concurrencia que constituía uno de los más típicos y regocijados *aplechs* de nuestra comarca.

Esperamos del recto criterio de dicho señor párroco, y también de aquel ceñoso Ayuntamiento, que en los años venideros procurarán organizar aque-lla fiesta en la misma forma y manera que venía celebrándose, con lo cual contribuirán á conservar las tradiciones de nuestra hermosa región.

En los escaparates de la tienda de pasamanería de la señora viuda de Llapós estaban anoche expuestas otras tres canastillas que han de figurar en el ornato de la calle del Cos del Bou, entre las cuales llamaba poderosamente la atención la confeccionada por la Srta. D.<sup>a</sup> Pepita Ballesté que representa una media luna, de cuyo centro se destaca una artística profusión de flores.

En la calle del Cos del Bou atascóse anoche uno de los carros del servicio de latrinas, quedando allí de manifiesto la poco olorosa mercancía hasta que llegaron los herramientas necesarias para sacarlo del atolladero.

Anoche abrió sus puertas al público en la calle del Conde de Rius un nuevo y lujoso establecimiento de zapatería, propiedad de nuestro estimado y particular amigo el activo é inteligente industrial de esta ciudad D. José Comaposada.

El decorado del local, severo y artístico á la vez, ha sido dirigido por el acreditado escultor D. Salvador Ripoll, secundándole admirablemente, en lamperisteria, el Sr. Danús; en pintura, don Manuel Ferrater; en el mobiliario, don Tomás Alarma y en carpintería, don Felix Foguet.

Predomina en el citado decorado el estilo modernista, pero un modernismo que se aparta del amaneramiento en que suelen caer la mayoría de artistas.

El Sr. Ripoll revela una originalidad nada común en el conjunto y extremado buen gusto en los detalles.

Felicitemos al Sr. Comaposada por haber dotado á Tarragona de una zapatería montada á la altura de las establecidas en las capitales de primer orden, haciendo extensiva nuestra felicitación á los artistas que han interpretado el pensamiento de aquel emprendedor industrial, logrando, todos ellos, imprimir á sus trabajos un sello delicadísimo de belleza.

Por la banemérita de Aícanar ha sido denunciado un pastor que apacentaba rebaño cabrio en propiedad ajena, sin permiso de sus dueños.

Después de haber permanecido breves horas en esta capital, con objeto de saludar á sus numerosos amigos, ayer salió para Alcañá de Henares, el inteligente músico mayor del batallón cazadores de Lerena, D. Pascual Marquina, discípulo que fué del Ilustrado director de la música de Luchana don Fernando Martínez.

Según noticias que hemos recibido, se está organizando en la Sociedad «Ateneo tarragonense de la clase obrera», un extraordinario baile para el día 19 del corriente festividad de San Magin, que será amenizado por una nutrida orquesta de distinguidos profesores de esta capital.

Programa del concierto que tendrá lugar esta noche en el concurrido café del Centro á cuarteto de violín, violoncello, armonio y piano.

- 1.º «Capricho español».—Torres.
- 2.º «El Anillo de Hierro», proudio.—Marques.
- 3.º Fantasia «Bohemo». Puccini.
- 4.º «Mefistófeles», epítogo.—Bolto.
- 5.º «Dolores», walses.—W. Aldeufel.

Un violento incendio destruyó en la noche del 12, una casa con un molino, situada en la carretera de Gandesa á Tortosa.

Se ignora si el hecho ha sido casual.

Ayer fué encerrada en el calabozo municipal, la gitana conocida por la *Bigorra* por promover escándalo en la vía pública.

Nuestros colegas dertosenses se quejan de no recibir nuestra publicación. Traslamos la queja al digno Administrador de Correos en la esperanza de que subsanará con urgencia esta falta.

En la exposición de retratos del conocido fotógrafo de esta capital, señor Torres, hemos tenido el gusto de admirar una magnífica fotografía de doña Josefa Miralles, maigrada esposa de nuestro estimado y particular amigo D. Leoncio Montañés, que es una verdadera obra de arte encerrada en un marco de esquisito gusto.

Nos complacemos en dar al señor Torres nuestra mas entusiasta felicitación por su delicado trabajo.

Anoche quedó terminado el ornato del barrio del Cos del Bou, habiendo sido muy celebrado el buen gusto con que sus organizadores han desplegado para que la fiesta resulte digna de los esfuerzos realizados por aquellos vecinos.

Felicitemos á todos cuantos han tomado parte en el adorno del citado barrio, deseando que las fiestas de San Roque resulten tan animadas y espléndidas como en los años anteriores.

Esta noche se celebrará en el «Centre Catalá» una gran velada; que por su originalidad y novedad llamará sin duda la atención de los concurrentes.

Programa.—1.º presentación de los reputados artistas excentricos musicales *Los Sostenidos*, con sus raros y originales instrumentos, en los cuales tocarán lo mejor de su repertorio.—2.º presentación del notable y único en España con su trabajo de Pintor tra pero Mr. Alert, gran novedad nunca vista en Tarragona.—3.º finalizará la velada con un baile de sociedad.

Para mañana se anuncia un extraordinario baile amenizado por una reputada orquesta y dedicado á la fiesta de San Roque

Fiestas de hoy en el Cos del Bou

A las doce del día un repiquete de campanas de la Iglesia del Sagrado Corazón y una gran salva de morteretes, anunciarán el principio de los festejos, abriéndose seguidamente á la pública veneración, profusamente iluminada y adornada de plantas y flores, la hermosa capilla del santo, quedando durante las fiestas bajo la custodia y guarda de las sacristanas elegidas entre las más bonitas niñas del barrio, que repartirán abundantes ramos de albahaca entre las personas que se dignen visitar la Capilla del Santo.

A las cinco de la tarde se reunirán frente á la Capilla los negritos, enanos, *Collas dels Niquets* con sus dulzainas y tamborines, Ball de San Roob con su correspondiente música, Sacristanas y un grupo de niños llevando el pendón con la imagen del Santo y precedidos de una nutrida banda de música, se dirigirán á la ex puerta de Santa Clara á recibir el agua milagrosa, verificando su entrada triunfal acompañada de varios carros adornados con ramaje, dirigiéndose la comitiva á la Iglesia del Sagrado Corazón, donde tendrá lugar la solemne bendición, marchando á depositarla en la Capilla, cuyo acto será saludado con una gran salva de morteretes, elevación de globos aerostáticos y varios fuegos artificiales.

A las nueve en punto de la noche el ball de San Roob, situado en un tablado levantado al efecto, representará la «Vida y milagros del glorioso San Roque»; acabada la representación se elevarán infinidad de globos iluminados de varios colores. La banda de música, alternando con las dulzainas, tocarán las más escogidas piezas de su repertorio.

Coplamos de un apreciable colaga de Valencia:

«Un conocido y acreditado relojero de nuestra ciudad ha presentado hoy una denuncia ante el juzgado de Instrucción de Serranos sobre un robo, al parecer efectuado en Correos.

El interesado recibió ayer un sobre certificado, que abrió á presencia del cartero, de la cual retiró una carta, pero no los billetes de Banco que en la misma se le anunciaba.

Examinando el sobre advirtió que dos de los lacres habían sido arrancados, abierto el sobre y vuetto á cerrar, utilizando los mismos lacres.

La fractura se reconoce inmediatamente examinando el sobre por dentro.

Además, el sello de salida de Alicante, donde fué depositada la carta, lleva fecha del 10; el del ambulante del coche-correo del 12, y el reparto no se hizo hasta ayer por la tarde.

Más que el juzgado debe estar interesado en descubrir al ladrón el personal honrado de correos, pues no deben imputarse al cuerpo los delitos que pueda cometer alguno de los que lo forman.

Anteayer á las diez de la noche, el guardia de orden público Sr. Pallarés, se incautó de un bastón de estoque que llevaba un sujeto, conduciendo á éste al cuartelillo.

Por la policia de Barcelona han sido halladas numerosas alhajas que en Febrero último fueron robadas en la joyería «Los cien mil brillantes», de Zaragoza.

Comunican de Tortosa que es tan escaso el caudal de aguas que arrastra el Ebro, que su cauce es vadeable en varios sitios próximos á aquella ciudad.

Art. 30. Los propietarios ó arrendatarios de los sitios vedados destinados á la cria de caza pueden nombrar guardas jurados con sujeción á lo que determine el reglamento, pero no se les podrá autorizar para usar escopeta de caza más que dentro de las fincas respectivas.

Art. 31. Las declaraciones de los guardas jurados en las denuncias que hagan con arreglo á esta ley tendrán la fuerza de prueba plena, salvo siempre la justificación en contrario, y los ataques á estas guardas serán considerados como resistencia á los agentes de la Autoridad.

Los guardas jurados de los particulares podrán denunciar cualquier infracción de esta ley en todo el término municipal donde radique la finca para la que fueron nombrados, y percibirán la parte que les corresponda en las multas consignadas en los artículos 19, 33 y 50, sea cualquiera el sitio del término municipal en que hagan la denuncia ó aprehensión.

tórtolas y codornices solo podrán cazarse desde 1.º de Agosto en aquellos predios en que se encuentren segadas ó cortadas las cosechas, aun cuando los haces ó gavillas se hallen en el terreno.

Los conejos podrán cazarse y circular de de el 1.º de Julio, cuando el dueño del monte, dehesa, sito ó finca que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia escrita de la Autoridad local y de una gula expedida por ésta para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública.

En las lagunas ó albuferas ó terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacas y demás similares hasta el 31 de Marzo.

Las aves insectívoras que determinará el reglamento, sujetándose á la ley de 19 de Septiembre y Real orden de 25 de Noviembre de 1896 con las adiciones que se estimen convenientes, no podrán cazarse en tiempo alguno por ser beneficiosas para la agricultura.

Art. 18. Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza que estén realmente cercadas,

de seis años desde la publicación de la presente ley, la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor, excepción hecha de los estorninos, torcos y de los conejos, que sólo podrán ser exportados desde el 1.º de Septiembre al 1.º de Marzo de cada año, siendo responsables subsidiariamente de las infracciones que se cometan las Empresas de ferrocarriles, barcos de todo género ú otros medios de transportes en cuyos trenes ó expediciones se conduzca la caza para la exportación.

Se autoriza al Gobierno de S. M. para que por medio de Real decreto ampe ese plazo de seis años, cuando á su juicio las necesidades lo demanden.

Art. 26. Los arrendatarios de montes y los que se dediquen á la industria de la saca de conejos, podrán tender hurones previo el permiso del Gobernador civil de la provincia, el cual hará que se lleve un registro de los que conceda, y una licencia de 10 pesetas por cada hurón.

Art. 27. El dueño del monte, dehesa, sito ó finca vedada que en tiempo de veda quiera destruir los conejos que haya ó se críen en su propiedad, podrá hacerlo por cualquier

ces á la carrera, ya sea á pié ó á caballo.

Art. 21. Toda caza queda terminantemente prohibida en los días de nieve, en los de niebla y en los llamados de «ortuna».

Art. 22. Se prohíbe cazar de noche con luz artificial.

Art. 23. No se permite cazar con armas de fuego sino á la distancia de un kilómetro, contado desde la última casa de la población.

Art. 24. Los dueños ó arrendatarios de propiedades destinadas á la cria de caza pueden colocar en ellas toda clase de útiles para la destrucción de animales dañinos ó seguridad de la finca; pero en manera alguna en los caminos, veredas ó sendas de la misma propiedad.

Art. 25. Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pájaros vivos y muertos que determina el reglamento en todo territorio español durante la temporada de veda, cualquiera que sea la fecha de la adquisición, con la excepción que de los conejos queda hecha en el art. 17.

Queda también terminantemente prohibida en todo tiempo, y por espacio



Los principales periódicos de Austria-Hungría muestran gran interés por los proyectos del español D. Pedro Aladro de apoderarse del trono de Albania.

Alrededor del Mundo trae esta semana una información completísima del Viaje del rey, con fotografías tomadas en León, La Felguera y Avilés, en la fábrica de Trubia y en la Universidad de Oviedo; La catástrofe de Camargo, el incendio de la fábrica de tabacos de Sevilla. Las murallas de Palma y sus recuerdos; Un magnífico grabado de la coronación del Rey de Inglaterra; El crimen de D. Benito y cómo se han descubierto los asesinos (con retrato); La corrida del burro, en Tetuán; Un retrato de D. Manuel Uria; Los lobos, su desaparición y sus amores; Faraones en alcohol; La Virgen de la Paloma; otra porción de artículos, caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Telegrafían al Standard de Londres, desde Bruselas, que Mr. Krüger abandonará definitivamente todo propósito político y está dispuesto a reconocer sin reservas el nuevo estado de cosas. En su virtud se ha asistido de celebrar la anunciada conferencia de los jefes boers.

En Murcia se trata de instalar una Granja experimental agrícola, existiendo el propósito de que pueda empezar a funcionar a fines de Septiembre ó primeros de Octubre próximos.

La prensa de Toledo da cuenta que una niña de cinco años que hace unos días desapareció de su domicilio, de Puebla Nueva, ha sido hallada muerta en el sitio llamado Arroyo de Montalvo, situado en dicho término de Puebla.

El cadáver estaba en completo estado de descomposición. Tenía el cráneo fracturado, con salida de la masa encefálica, y le faltaban las piernas. Se han practicado pesquisas para hallar el autor del horrendo crimen.

Informan de Roma que el Congreso de los Ritos ha discutido la beatificación y canonización de María Micheta fundadora del Asilo de doncellas de la Caridad, de Valencia.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Piz, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Barcelona.

El Dr. Jordán opera todos los lunes en cas.

COMERCIALES Y AGRÍCOLAS

El mercado de vinos últimamente caído en Lérida, sigue bastante animado y con mucha firmeza en los precios. Los cosecheros, valiéndose de la escasez que se advierte en la próxima vendimia, permanecen retráidos, en espera de la demanda del comercio, que cada día va siendo mayor, por lo mismo que los compradores han permanecido mucho tiempo en expectativa, hasta saber fíjamente el efecto de las heladas de Mayo.

BOLETIN OFICIAL

Circular de la Administración de Contribuciones en la relación de los Ayuntamientos que tienen descubiertos por consuntivos. Real orden del Ministerio de Hacienda con el Plan de aprovechamientos forestales para el año de 1902 á 1903 y Pliego general de reglas facultativas. La Arrendataría del Contingente provincial anuncia los agentes, días y pueblos en que verificará la cobranza. Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Reus.

NOTICIAS MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Marsella y esc. en 3 ds. v. «Cabo Tortosa», de 997 ts., c. M. Tellechea, con efectos, consignado á D. Mariano Peres. De Cetta y Barcelona en 2 ds. v. «Amalia», de 155 ts., c. J. Escandell, con efectos, consignado á D. Evaristo Fábregas. De Cardiff en 8 ds. v. inglés «Cambrian», de

453 ts., c. A. Balkmann, con carbón mineral para D. Daniel Planas, consignado á los señores Vindá y Sobrino de P. Ferrer Mary. De Barcelona en 6 hs. v. «Gijón», de 446 ts., c. G. Gancedo, con tránsito, consignado á los señores hijos de B. López. DESPACHADAS Para Port-Vendres gol. «Joven Pepita», con vino. Para Cetta v. «Amalia», con vino. Para Bilbao y esc. v. «Cabo Tortosa», con efectos. Para Barcelona v. noruego «Sicilia», con tránsito. Para Palamós I. «José María», en lastre. Para Palamós I. «Céiro», en lastre. Para Bilbao y esc. v. «Gijón», con efectos.

OB-SERVACIONES A las ocho, calma, mar llana y horizontes acalajados. Al anochecer, calma, mar llana y horizontes calmados. Ayer salieron los vapores: «Cabo Tortosa» y «Gijón», para Bilbao y escalas; «Amalia», para Cetta y noruego «Sicilia», para Barcelona, quedando fondeados al anochecer, los siguientes: turco «Alexandre Siniasoglus»; inglés «Cambrian» y español «Correo de Cartagena». Son esperados en este puerto los vapores españoles: trasatlántico «Catalina», de Nueva Orleans, con duelas y «Santa Florentina», de Swansea, con carbón mineral.

Notas festivas

En un teatro: —Señora, ¿tendría usted la bondad de quitarse el sombrero? —No, señor. —He pagado dos duros por mi butaca para ver. —Pues yo he pagado veinte por mi sombrero para que me lo vean.

Confesión imprudente: El.—¿Cuándo me hará usted la limosna de un poco de amor? Ella.—¡Imposible, caballero! ¡Tengo ya mis pobres!

Un viajero da cuenta de un terremoto ocurrido en un país en que se hallaba de paso. —Debió tener usted mucho miedo—le dicen. Sí, me puse á temblar; pero la tierra temblaba mucho más.

CHISTE ILUSTRADO



—¡Tanante! Ya me canso de lavarte la ropa. ¿No te da vergüenza traer esas manchas de tinta en el delantal? —No te enfades mamá. Si eso no debe ser tinta... —¿Pues qué es? —Pues que... en el colegio hay un niño negro, y como le ponen á mi lado... se conoce que se destiña.

Casas recomendables

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

PROCURADOR.—D. Juan Forn.—Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor teniente coronel de Almansa D. Clemente Ruiz. H. y P. capitán 1.º de Almansa. Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.º Zona Lu-hana, 2.º Almansa. Paseo de enfermos Luchana. El comandante sargento mayor, Isidoro Doigquez.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Antonio Pomerol Calvet, afueras San Francisco, 27, (8 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día de ayer 4 por 100 interior contado..... 72'30 4 por 100 ídem fin mes..... 72'32

4 por 100 ídem fin próximo..... 00'00 4 por 100 amortizable..... 98'75 Aduanas..... 00'00 Cubas (Emisión de 1898)..... 00'00 Cubas (Emisión de 1899)..... 00'00 Filipinas..... 00'00 Banco de España..... 000'00 Tabacalera..... 898'00 Nuevo empréstito..... 00'00 Cambio de París..... 36'95 Idem Londres..... 00'00 4 por 100 exterior..... 86'90

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 14, 15'14. Cambios extranjeros Londres 90 días fecha..... 84'10 d. Id. cheque..... 84'53 p. París 90 días fecha..... 00'00 Id. cheque..... 87'10 » Efectos públicos 4 por 100 inter. contado... 00'00 00'00 » » fin mes..... 72'25 72'27 » » fin próximo... 00'00 00'00 » » Amortizable contado..... 00'00 00'00 » » fin mes..... 93'80 93'85 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas..... 000'00 000'00 Bill. Hip. Isla de Cuba 1885 00'00 00'00 » » 1890... 00'00 00'00 Acciones fin mes Banco Hispano Colonial..... 000'00 000'00 Medina-Zam. y O. á V..... 28'65 28'75 Norte de España..... 51'90 52'00 Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante..... 80'40 80'50 Obligaciones Tarrag. Barcel. Fran. 4 1/2. 99'25 99'75 » » 2 1/4. 57'75 58'00 Alman. Valen. Tarrag. 3. 72'50 73'00

Administración general de Consumos

Recaudación habida desde las diez seis de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente Total, 656'71 ptas. Fielato de la Cantera Total, 120'41 ptas. Fielato del Olivo Total, 25'76 ptas. Fielato de Tetuán Total, 16'19 ptas. Fielato de San Pedro Total, 68'68 ptas. Fielato de la Cañena Total, 38'60 ptas. Fielato de Mangrané Total, 100'80 ptas. Matadero Central Total, 331'29 ptas. Total, 291'08 ptas. Recaudación total, 1327'57 pesetas. Tarragona 13 Agosto de 1902.—El Administrador, Eduardo Llavoré.

TELEGRAMAS

Madrid, 14, 13'52. Según noticias, el Sr. Suárez Inclán, al llegar á Luanco—á donde fué desde Gijón, á bordo del «Elvira»—fué objeto de afectuoso recibimiento. Muchas lanchas salieron á esperar la llegada de aquel barco. Las casas del pueblo estaban engalanadas y muchas gentes salieron á saludar al ministro. Cuando el «Elvira» atracó, una banda ejecutó la Marcha real. Las personas que iban cerca del Sr. Suárez Inclán cuando éste penetraba en el pueblo, le vitoreaban. Acompañado del alcalde y otros vecinos, el ministro visitó el centro docente de más importancia en dicha localidad. Fué obsequiado con un «lunch» al final del cual se pronunciaron discursos, siendo el último el del Sr. Suárez Inclán, que brindó por que las obras del puerto de Luanco queden pronto concluidas. Madrid, 14, 14'30. Telegrafían de San Sebastián lo siguiente: El ministro de Estado insiste

en asegurar que no hay noticia oficial del secuestro de tres soldados españoles en la frontera de Melilla. —Después de la última reunión de la comisión arbitral de obreros canteros se ha aceptado el arbitraje de los arquitectos, pues los obreros creen que su fallo no ha de perjudicarles, sino que será equitativo. Espérase con impaciencia la solución del aludido problema. La «Gaceta» publica hoy una Real orden de la Presidencia, por la que se suprimen los artículos 5, 7, 10, 11, 13, 100 y 201 del arancel de los agentes de negocios.

Madrid 14, 14'43. Ha sido aplazada la celebración del mitin que se organizaba para el domingo próximo y en el que había de pedirse que sea levantada la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona. Madrid 14, 17'50. En todo Santander se comenta en tonos desfavorables la pésima organización que han tenido todos ó casi todos los festejos dispuestos con motivo del viaje regio. Esta circunstancia ha deslucido en gran parte el recibimiento entusiasta tributado al monarca durante su corta estancia en la capital santanderina. Una de las cosas que más han perjudicado al esplendor que se esperaba ha sido la falta de un horario preciso para los sucesos, habiéndose dado el caso de que cuando la gente acudía al «Te Deum», éste se había celebrado con asistencia del Rey. Madrid 14, 18. Telegrafían de San Sebastián que el Rey llegó á aquella ciudad á las cinco de la tarde. Desde las cuatro estaban á bordo de la escampavía «Guipuzcoana» la princesa de Asturias y las autoridades. Primero llegó el «Urania» y luego el «Maria de Molina» y el «Temerario». El Rey vestía de almirante. Al pasar el buque regio frente al Observatorio de Igüeldo, que dirige el vicario de Zarauz, se dispararon muchos cohetes. Al desembarcar, el Rey y su augusta hermana se besaron. La princesa abrazó á su marido. En la caseta real estaban los exministros señores duque de Tetuán, Romero Robledo y don Alfonso González. El monarca, con su familia, se dirigió á Miramar acompañado por los ministros señores Weyler, Veragua y Suárez Inclán. El recibimiento en aquella capital ha sido entusiasta. Madrid 14, 18'05. El Sr. Lerroux ha conferenciado nuevamente con el Sr. Moret acerca de la suspensión de garantías de Barcelona. Le ratificó las manifestaciones que ayer le hizo. El Sr. Moret le ha repetido que era preciso aplazar la resolución del asunto hasta que regrese el general Weyler. El Sr. Lerroux considera terminada su intervención en este asunto.

Madrid 14, 18'10. En el correo se cotizó esta tarde: Interior, 72'32 Fin próximo, 00'00 Francos, 36'95 Libras, 34'48 Empréstito nuevo, 93'70 Barcelona, 14 19'5. En el bolsín se cerró esta tarde: Interior, 72'25 Amortizable, 00'00 Nortes, 51'90 Alicante, 80'50 Orenses, 28'75 Francos, 37'10 Libras, 34'53

Servicio especial de La Opinión de la Provincia (Por teléfono)

Madrid 14, 22'48. El Gobierno ha acordado que dar enterado del mensaje remitido por los Prelados que han asistido al Congreso católico de Santiago. El Sr. Pidal ha declarado que el Gobierno tiene la culpa del desorden que se ha notado en la preparación y organización del viaje regio.—P.

Imprenta de LA OPINION DE LA PROVINCIA

Buena receta Para matar los calores dice un doctor que lo entiende, que son armas superiores los abanicos mejores que la casa LLANAS vende. 26, Conde de Rius, 26

CLÍNICA DE Enfermedades de los ojos J. MIRO OCULISTA Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5

DE 8 Á 9 DE LA MAÑANA CONSULTA GRATUITA PARA LOS POBRES Balmes, 21 pral. y Vergara, Barcelona

CLÍNICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aleu PROFESOR DENTISTA

UNIÓN, 44, PRAL. TARRAGONA Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor. Orificaciones, embastes y toda clase de obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anásticos conocidos.

MÉDICO-OCULISTA J. Ballester.—La Cenia

Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Curación pronta y radical de las granulaciones por procedimiento especial. Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5. NOTA.—Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Urdosona y Vinaroz á La Cenia.

Gabinete de enfermedades de los ojos DE Eduardo Tello MÉDICO OCULISTA EX-INTERNO, POR OPOSICIÓN, DE LA FACULTAD DE MEDICINA.—AYUDANTE DEL OCULISTA DR. RIUS. Horas de consulta: De 11 á 1 y de 4 á 6.—Gratis á los pobres. CONDE DE RIUS, 11, PRINCIPAL



# AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS DE ESPLUGA DE FRANCOLI

CHALES amu eblados de todos precios para familias numerosas y reducidas.  
 MASIA DEL AGUA: habitaciones y cocinas para alquilar, con todos los enseres necesarios.  
 GRAN HOTEL VILLA ENGRACIA á cargo del conocido fondista D. Juan Morera, de Igualada.  
 CARRUAJES DEL BALNEARIO, á la llegada de todos los trenes á cargo de D. Pablo Tarés y C.<sup>a</sup>  
 Dos correos diarios.—Estación de ferro-carril y telégrafo.  
 Para más detalles, dirigirse al

ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO-VILLA TORRES.-ESPLUGA DE FRANCOLI  
 TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO E INTESTINOS

aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y ciorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar lo mar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas

y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exhíbase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta. SERRANO, 30, FARMACIA, MADRID y principales de Europa y América.

LECITHINA DE HUEVO  
 AGUA AZAHAR TRIPLE  
 LEVADURA DE CERVEZA  
 Farmacia del Centro de MANUEL FONT  
 Rambla de San Juan, 57.—Teléfono 48

## CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

Unica premiada en la Exposicion de Paris 1900.—Medalla oro Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina  
 Este acreditadísimo producto ha reemplazado completamente en España á las magnésias inglesas, y es un refresco atemperante con aroma de limón puro que basta probarlo una vez para reconocer su superioridad.  
 Rechazar las numerosas imitaciones.  
 Se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

## Purgarse con las píldoras orientales del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.  
 La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.  
 Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregulares en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.  
 Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Tallers, núm. 29, cerca la rambla de Canaletas, Barcelona.  
 Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.  
 Depositarios:  
 Todos los principales farmacéuticos de España y América.  
 En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.  
 En Reus, farmacia de Demestre.  
 NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I el DR. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, número 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

## AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España; Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago; Verdadero clima de altura (1.636 metros).

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la ANEMIA y el LINFATISMO; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroplución de los vicios, reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de «Laruns en la de Pau»; recorriéndose después ambos trayectos en zarraje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatria.  
 «Lavadero mecánico» y ESTUFA DE DESINFECCIÓN instaladas en 1901.  
 Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los HOTELES; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.  
 Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:  
 «Precios ordinarios»: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.  
 «Precios ordinarios rebajados» en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.  
 «Y precios ordinarios aumentados» en un 20 por 100 de Julio á 15 de Agosto.  
 Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España. Y en Tarragona en las farmacias de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL y FRANCISCO CASAS GIMENEZ.  
 Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Cuzo 87, el resto del año.

## SOLUCIÓN CASES

De cohidro de cal premiado en varias exposiciones  
 Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clopisis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coivre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probada con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.  
 De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

## A CUANTOS PADEZGAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnes de encías, fúxiones, sarto, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el Elixir dentrífico SAINT-SERVAT del Dr. Casasa  
 Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.  
 Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América. En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.  
 NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho á su casa propia, calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

## BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan cada año.  
 Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL  
 Establecimiento de SARDÁ Hermanos  
 CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48  
 TARRAGONA

**Oxolecitina Bilon**  
 REGISTRADA En Galesa, Inyecciones hipodérmicas y Granulado  
**RECONSTITUYENTE**  
 eficaz contra la TUBERCULOSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL  
 Tónico-Nervino  
 GLOMEREMIA, NEURASTENIA, GANSANCIO INTELLECTUAL  
 Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901  
 Representantes y Comisionados á la Academia de Medicina el 10 Junio de 1901  
 Ronda S. Pedro, 38  
 Depósito General **Alredo Riera é Hijos** BARCELONA

## Dolor de muelas

Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentaria tomando los Cachets antineurálgicos MERCADÉ  
 De venta en la Farmacia de D. M. Nadal, calle Mayor, 17, y principal-s.—Precio de la caja 2 pesetas.

## EL DR. J. JORDAN (DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA, PASEO DE GRACIA, 4. 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LÚNES en REUS en su antigua clínica dental  
 Plaza de Prim, número 2, principal de nueve mañana á cinco tarde.

## SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias.  
 En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.  
 En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, don E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLER.—En Vendrell, don M. TRAINER.

**CALVOS** LA CAMELINA GUARRO combate con éxito seguro la caída del cabello, promoviendo luego su salida y crecimiento.  
 A los tres días de usarla detiene la caída del cabello, promoviendo luego su salida y crecimiento.  
 Pídanse en todas las farmacias y perfumerías y en casa del autor, Alta de San Pedro, 50, Barcelona.—De venta en Tarragona D. Francisco Casas, farmacéutico.

**NO MAS VELLO**  
 POLVOS COSMÉTICOS de FRANCIA  
 DIFUSIONADO  
 NG IRRITA EL CUTIS  
 CUITA  
 EL PELO EN 2 MINUTOS  
 MATA LA RAIZ  
 BORRELL Hnos., Asutlo, 52, Barcelona  
 20 RESULTOS EN UN COMBATE CERTIFICADO APTADO 3 Y 1/2 2.º.  
 EN TARRAGONA:  
 J. FOLGUERA  
 RAMBLA DE SAN JUAN, 50

## Esquelas de defunción Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico, Conde de Rius, 28, entresuelo, esquina á la Rambla de San Juan, hasta las doce de la noche.  
 Pasada dicha hora en la imprenta, calle de Fortuny, número 4, bajos.